



INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	19 de agosto de 2013
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Delegación Estatal Oaxaca
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Expediente financiero Fideicomiso 2151.-Fondo Metropolitano de la Cd.de Oaxaca
	PARTES RESERVADAS	100%
	NÚMERO DE FOJAS	100%
	PERÍODO DE RESERVA	12 años
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
	AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	C. P. C. EDITH SOFÍA JARQUÍN ORTIZ DELEGADA ESTATAL EN OAXACA
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN	
NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN		

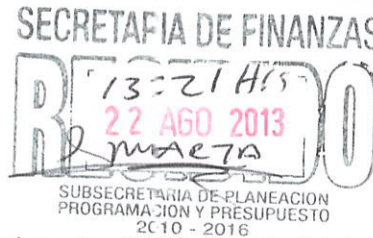
"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA

DEO/226033 /263/2013

Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de agosto de 2013.

Dr. Enrique Arnaud Viñas
Secretario de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca.



En cumplimiento al clausulado del contrato del Fideicomiso 2151.- Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, formalizado el 30 de marzo de 2009, remito a usted la información financiera correspondiente al mes de **julio 2013**:

- ✓ Copia del estado de posición financiera al 31 de julio de 2013.
- ✓ Estado de cuenta de la disponibilidad del Fideicomiso al 31 de julio 2013.
- ✓ Copia del estado de la cuenta de cheques 01 656 322 18 BEVA Bancomer.
- ✓ Estados de cuenta de los contratos de inversión con BANOBRAS, S.N.C. números 100-4170-0, 100-4467-9 y 100-4719-8.

Es conveniente informarle que el día 15 de agosto de 2013, se envió el Comprobante Fiscal Digital (factura electrónica), por concepto de los Honorarios Fiduciarios del mes de julio de 2013 al correo electrónico alberto.benitez@finanzasoaxaca.gob.mx.

La información anexa le será de utilidad para la integración de los avances y reportes relativos a los capítulos IX. Informes programáticos-presupuestarios, y XII. Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Sin más de momento, quedo de usted.



Atentamente

C. P. C. Edith Sofía Jarquín Ortiz
Delegada Estatal en Oaxaca



C. c. p. Lic. Alberto Benítez Tiburcio.- Subsecretario de Planeación, Programación y Presupuesto. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.